

¿Qué formato puede o debe tener una ID de FindMe?

Contenido

[Introducción](#)

[¿Qué formato puede o debe tener una ID de FindMe?](#)

[Información Relacionada](#)

Introducción

Este artículo se relaciona con Cisco TelePresence Video Communication Server Expressway.

P. ¿Qué formato puede o debe tener una ID de FindMe?

A. Una ID de FindMe puede ser en realidad lo que desee (una dirección IP, una cadena de caracteres o números); cualquier cosa que un usuario pueda marcar desde un terminal se puede utilizar como ID de FindMe.

Sin embargo, se recomienda que los ID de FindMe se encuentren en forma de URI para las redes que actualmente incluyen SIP o que puedan incluir SIP en el futuro.

Si bien el uso de ID FindMe no URI funcionaría en una implementación de solo H.323, se complicaría en una implementación mixta o de solo SIP. Esto se debe a que los terminales SIP sólo pueden registrarse con un AOR en forma de **alias@domain**, y la marcación SIP sólo puede realizarse mediante URI. Si marca un alias sin un dominio desde un extremo solo de SIP, el terminal anexará su propio dominio al alias antes de enviar la solicitud al VCS.

Por ejemplo, si su ID de FindMe es **123** y alguien marca **123** desde un terminal H.323, la llamada se enviará al VCS como **123**, que se reconocerá como ID de FindMe, y resolverá cualquier alias que haya configurado para él. Esto es como se esperaba. Pero si **123** se marca desde un terminal solo de SIP (que está registrado como **jane.smith@example.com**), la llamada se enviará al VCS como **123@example.com**, que el VCS no podrá encontrar, por lo que no se realizará la llamada.

Puede configurar la política de llamadas en el VCS para quitar **@example.com** de todas las llamadas entrantes, pero no podrá llamar a un terminal SIP mediante su AOR, sólo a través de una ID FindMe que se resuelva en el AOR SIP.

El uso de ID de FindMe en forma de URI evita estos problemas.

Información Relacionada

- [Soporte Técnico y Documentación - Cisco Systems](#)